

Guía sobre seguridad en el uso de plaguicidas

en México

En México tienes derechos que ayudan a protegerte de los plaguicidas.

Los trabajadores extranjeros, incluyendo los que no tengan un permiso de trabajo válido, tienen derecho a la misma protección que reciben los ciudadanos de México.

¿Qué son los plaguicidas?

Los plaguicidas son sustancias químicas que se usan para matar insectos, hierbas y otras plagas.

Los plaguicidas pueden causarte enfermedades o la muerte.

Los plaguicidas pueden estar en cualquier parte, en granjas, en bosques, viveros e invernaderos.

Puede haber plaguicidas en:

- Plantas, tierra o agua para riego.
- Equipo de granja o irrigación.
- Los lugares en donde se almacenan o alguna vez se almacenaron plaguicidas.
- Lugares donde los plaguicidas se cargan, mezclan o se desechan.
- Coches o camiones que transportan plaguicidas.
- Equipo o materiales que se usan para aplicar, mezclar o manejar plaguicidas.

¿Cómo son los plaguicidas?

Los plaguicidas vienen en diferentes formas, tipos y tamaños.

Pueden ser:

- Un líquido que se rocía o se riega en las plantas y la tierra.
- Un polvo que se pone en las plantas y la tierra.



- Pequeñas piedras, bolitas o granos.
- Un gas o niebla que se rocía, se esparce o se inyecta a las plantas y a la tierra.

No sé nada sobre los plaguicidas, ¿alguien me debe enseñar en mi trabajo?

Tu patrón es el encargado de enseñarte o de llevar a alguien que les enseñe a ti y a todos los trabajadores que estén en contacto con plaguicidas sobre:

- Los riesgos que corre tu salud y la de todos los trabajadores que están en contacto con los plaguicidas.
- Las etiquetas que los envases de todos los plaguicidas deben tener y que explican cómo deben ser utilizados. Toda la información de las etiquetas debe de estar en español.

- Si tienes dudas, tu patrón o el encargado de la capacitación sobre plaguicidas debe explicarte bien todo lo que no entiendas. Pregunta cualquier duda.

Si tienes dudas sobre los plaguicidas puedes llamar a estos teléfonos:

Servicio de Información Toxicológica de la Asociación Mexicana de la Industria Fitosanitaria (SINTOX)
Teléfono gratuito: 01-800-00-92-800

Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo

Valencia 36, Col. Insurgentes Mixcoac,
Del. Benito Juárez, C.P. 03920, México, D.F.
Teléfono: (55) 5563-0500

¿Todos los plaguicidas son iguales?

No. Cada plaguicida es diferente. Los envases tienen una etiqueta que te informa sobre ese plaguicida en particular.

¿Cómo se clasifican los plaguicidas?

Los plaguicidas están clasificados por su grado de peligrosidad. Las etiquetas vienen en distintos colores:

Rojo.- Extremadamente tóxicos.

Amarillo.- Altamente tóxicos.

Azul.- Moderadamente tóxicos.

Verde.- Ligeramente tóxicos.

¿Los menores de 18 años y las mujeres embarazadas o que están lactando pueden estar en contacto con plaguicidas?

No. Ningún menor de 18 años o mujer embarazada o lactando puede estar en contacto con plaguicidas. Para mayor información consulta la [Guía para mujeres sobre el trabajo y el embarazo en México](#) y la [Guía sobre el trabajo de menores en México](#).

Los plaguicidas son muy peligrosos y pueden enfermarte gravemente y hasta matarte

- Jamás los rocíes en tu piel, ni en tu cama, o en tu casa.
- Nunca uses el envase vacío para beber agua o para guardar cosas.

¿Qué hago si ya me han hecho daño los plaguicidas?

Si piensas que los plaguicidas te han hecho daño, ve al médico de inmediato.

Los plaguicidas pueden hacerte daño si llegan a tu piel o a tus ojos, si los ingieres o los respiras.

Si la ropa se te llena de plaguicida

- Quítate la ropa que se llenó de plaguicida.
- Consigue ayuda de inmediato.

Si te cae plaguicida en la piel:

- Usa agua para eliminar el plaguicida.
- Consigue ayuda de inmediato.



Si aspiras el plaguicida:

- Aléjate del plaguicida.
- Respira aire puro.
- Consigue ayuda de inmediato.

Si el plaguicida te cae en los ojos:

- Mantén los ojos abiertos y enjuágalos con agua durante 15 minutos.
- Consigue ayuda de inmediato.

Si puedes, lleva también la etiqueta del plaguicida al médico.

¿Cómo debo de cuidarme para no enfermarme por culpa de los plaguicidas?

- Jamás comas, bebas o fumes si estás en contacto con plaguicidas.
- Siempre usa ropa especial de trabajo como: guantes, lentes (protectores), sombrero impermeable, botas, ropa de manga larga, mascarilla que te proteja la nariz y la boca. Tu patrón tiene la obligación de dártelos.
- Siempre lávate con agua y jabón después de estar en contacto con plaguicidas. Tu patrón tiene la obligación de dártelos.
- Siempre lava tu ropa de trabajo antes de llegar a tu casa.

¿Quién me va a dar la ropa de trabajo?

La ropa de trabajo te la tiene que dar tu patrón sin costo para ti.

¿Es necesario que me bañe después de estar en contacto con los plaguicidas?

Sí. Un buen baño con agua y jabón es lo único que te limpia de los plaguicidas.

Jamás uses el agua de los canales porque puede estar contaminada con plaguicidas.

¿Qué pasa si después de estar en contacto con los plaguicidas me siento enfermo?

Tienen que darte los primeros auxilios y después llevarte al médico más cercano. Tú patrón tiene que darte esos servicios.

¿Tiene que haber medicinas donde trabajo?

Sí. Tu patrón está obligado a tener siempre medicinas y si más de 100 personas trabajan con el mismo patrón, debe de haber un médico de planta.

¿Y si alguien de mi familia se siente enfermo a causa de los plaguicidas?

Es también obligación del patrón asegurarse que les den los primeros auxilios y después los lleven al médico más cercano.

¿Me seguirán pagando si estoy en el hospital?

- Sí. Y no sólo cuando estés en el hospital sino hasta que estés totalmente recuperado.
- Si sufres un accidente de trabajo, como la intoxicación por plaguicidas, tienes derecho a que se te pague una indemnización. Para mayor información consulta la [Guía sobre lesiones en el trabajo en México](#).

Si tengo problemas en mi trabajo, o me enfermo a causa de los plaguicidas, ¿a dónde puedo acudir para quejarme?

- Para solicitar asesorías legales gratuitas debes acudir a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo (Profedet).
- En la Procuraduría te dirán si es necesario que vayas a la Junta de Conciliación y Arbitraje.
- Para mayor información consulta la [Guía sobre cómo resolver problemas laborales en México](#).

Los plaguicidas pueden hacerte daño con el tiempo

Los plaguicidas pueden hacerte daño meses o años después de que llegan a tu piel, ojos, boca o pulmones.

Los plaguicidas pueden:

- Causarte cáncer.
- Causarte enfermedades de los riñones.
- Causarte enfermedades del hígado.
- Causar daños a tu sistema nervioso.
- Provocar defectos de nacimiento en tus hijos.



¿Cómo sé si ya me han hecho daño los plaguicidas?

Los plaguicidas pueden ser muy peligrosos y pueden dañarte de muchas formas.

Los plaguicidas son nocivos tanto para hombres como para mujeres.

Los plaguicidas pueden:

- Lastimarte la nariz.
- Lastimarte la garganta.
- Lastimarte los ojos.
- Provocarte erupciones en la piel.
- Provocarte contracturas musculares.
- Hacer que tu orina se vea turbia.
- Hacer que te sangre la nariz.
- Hacer que te tiemble el cuerpo.
- Hacer que te duela el estómago.
- Provocarte daño cerebral permanente.
- Causarte problemas de la vista.
- Causarte problemas para pensar.
- Causarte dolores de cabeza.
- Provocarte dolores musculares.
- Darte calambres.
- Causarte ampollas.
- Causarte úlceras.
- Provocarte un ataque al corazón.
- Hacer que te sientas enfermo.
- Hacer que sudas mucho.
- Marearte.
- Hacerte salivar en exceso.
- Causarte problemas para respirar.
- Causarte problemas del habla.
- Hacerte sentir confundido.

¡No hay espacio suficiente en esta guía para una lista de todo el daño que los plaguicidas pueden causarte!



¡Protégete siempre y sigue las medidas de seguridad!

Siempre debes tener precaución al usar plaguicidas. No olvides:

- Bañarte con agua limpia y jabón después de estar en contacto con plaguicidas.
- Nunca uses el agua de los canales.
- Lavar tu ropa de trabajo.
- Nunca usar los envases vacíos para tomar agua o guardar otras cosas.
- Respetar todo lo que te digan los expertos sobre lo que debes hacer para evitar enfermarte por los plaguicidas.

Recuerda que tu patrón esta obligado a:

- Informarte sobre los plaguicidas, su peligrosidad y su aplicación.
- Tener medicinas y un médico si trabajan más de 100 personas para él.
- Proporcionar el transporte para trasladar al trabajador o a sus familiares al médico más cercano, en caso de que se enfermen por el contacto con plaguicidas.
- Proporcionarte la ropa adecuada de trabajo.

Tú estas obligado a:

- No comer, fumar o beber si estás en contacto con plaguicidas.
- Usar la ropa adecuada de trabajo.
- Ir a las revisiones con el médico.
- Lavar tu ropa de trabajo en el lugar de trabajo.
- Darte un baño con agua y jabón después de estar en contacto con plaguicidas.
- Ir a todas las clases, cursos y lecciones sobre plaguicidas que te diga tu patrón.



Comisión para la Cooperación Laboral